

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 30.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administración.
 Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 Un año, 250.

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas la
 principales librerías.
 Redacción y Administración: Calle del Fo-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edición económica, á
 que no se admite suscripción: se vende en la
 Administración, á 4 rs. el cuadernillo de 25
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Miercoles 8 de Abril de 1868.

Año V.—Núm. 731.

LAS IDEAS LIBERALES EN EUROPA.

Las ideas liberales se abren paso por toda Europa.

Si alguna duda nos cupiera acerca del porvenir de la idea liberal, vendría á desvanecerla el espectáculo que ofrecen algunos de los pueblos, y especialmente Austria y Prusia. Centro la primera del absolutismo histórico en Europa hasta la última campaña de Alemania, ha visto desmoronarse su poder por no haber cedido á tiempo á las exigencias de la libertad. Si lo que Austria se ha visto precisada á emprender lo hubiera hecho algunos años antes de la última guerra, no se la habría impuesto la Prusia del modo que hemos visto, ni se hubiera experimentado tanto su grandeza.

Si la obra de reconstitucion que está llevando á cabo hubiera sido voluntaria y no impuesta por la fuerza de las circunstancias, su influencia en Europa hubiera sido mayor y los planes de Mr. Bismark no habrían quizás tenido nacimiento. Pero ha conocido tarde su error y ha sufrido las consecuencias.

El cambio radical que ha hecho sufrir á su política, la decision con que ha entrado por el camino de las reformas, son clara muestra de que, aun cuando tarde, ha conocido que solamente siendo fiel al espíritu del tiempo, solo cediendo á las reclamaciones de la opinion liberal podría salvar del naufragio grandes restos de su antiguo poder.

Este cambio de conducta no era suficiente para reconquistar el predominio que ha venido ejerciendo sobre toda la Alemania; pero será bastante, por lo menos, para constituir una fuerte nacionalidad que contrareste las tentaciones invasoras á que su orgullo y las recientes conquistas pudieran conducir á su poderosa rival, la Prusia.

Menos grande en territorio hace pocos años, pero dejándose influir por la corriente liberal, ha sabido poner Prusia al servicio de su ambicion y de sus proyectos de unidad germánica el poder de aquella idea, y de ese modo ha podido contar con los votos y las simpatías de la Europa culta. Obedeciendo á este impulso, siendo cada vez mas fiel al espíritu de su tiempo, logrará Prusia completar la obra unificadora á que aspira, é imponer su voluntad á potencias que há pocos años la miraba con indiferencia.

¡Qué ejemplo tan elocuentísimo ofrece al estudio de los políticos la historia de estos dos pueblos en los últimos años!

Algunos se resisten todavía y se empeñan insensatamente en servir de alcázar á la reaccion; pero solo con una política liberal conseguirán naciones como la Turquía conjurar los conflictos que frecuentemente le amenazan, y ya nos da señales de haberse convencido de esto ella misma, ¡la Turquía! Segun las últimas noticias, ha disminuido bastante la insurreccion de Creta, y se espera que termine pronto, á causa de que el ánimo del sultan se inclina á entrar en una senda de concesiones prudentemente liberales, empezando por reconocer la completa igualdad de derechos entre cristianos y musulmanes.

El gobierno de la Gran Bretaña, que se resistía á entrar por el camino que le trazaba la opinion liberal mas avanzada en la cuestion de Irlanda, ha visto ya votada la proposicion de Gladstone que representa la libertad de la Iglesia en este pais.

A pesar de la resistencia del partido conservador, apesar de los obstáculos que naturalmente presentan al gobierno los grandes intereses que luchan en esta cuestion, sucede lo que estamos acostumbrados á presenciar con todos los gobiernos de Inglaterra, que ceden en aquellas cuestiones sobre que la opinion pública pide una solucion indispensable. Por eso creemos que antes de mucho hemos de ver cómo se abren paso y triunfan en el poder las aspiraciones y las ideas de sus publicistas y repúblicos mas esclarecidos. Lo contrario sería un menüis dado á los antecedentes y las tradiciones de ese gran pueblo.

Pero ¿qué mas? Si fuera necesario ofrecer una prueba mas en demostracion de que el liberalismo triunfa decididamente, nos la ofrecerian ya fuera de Europa algunos Estados del Africa misma, donde el espíritu de reforma y el movimiento liberal se abre camino á toda prisa.

Además del Egipto, Tunez nos ofrece el

ejemplo de un pueblo que se siente agitado por el deseo de reformas. Acaba de publicarse en lengua árabe una obra por el general Kheredine, ex-presidente del Gran Congreso tunecino, en que se esponen las reformas necesarias á los musulmanes, que indica suficientemente el espíritu de progreso. Esta obra notable se acaba de traducir al francés, y llama hoy la atencion de muchos hombres políticos.

No se necesitan mas ejemplos para demostrar que la idea liberal se abre paso y triunfa por todas partes.

EL TRABAJO.

El trabajo se ha mirado de muy diversa manera en las distintas civilizaciones que registra la Historia. A medida que el hombre se ha conocido mejor, á medida que ha penetrado mas hondamente en su conciencia, todas las relaciones de la vida han cambiado de direccion, y sus fines han sido cada vez mas variados y mas conformes á la razon y á la justicia universal. El trabajo, que es hoy para nosotros la mas alta manifestacion de la vida, de la inteligencia y la libertad, y una de las leyes de redencion así del hombre como de los pueblos, era relegado en las civilizaciones antiguas á las clases mas desvalidas y abyectas de la sociedad, que entonces se consideraban condenadas por la Providencia á esclavitud perpétua.

Sabido es de todos que Aristóteles en su libro *De la política* consideraba la esclavitud como de derecho natural, á cuya condicion triste iba unido el deber de trabajar para aquellos que el cielo habia destinado á la direccion y gobierno de los pueblos.

En toda la Edad media, apesar de la influencia que ha ejercido el cristianismo sobre el espíritu humano, subsiste aun la esclavitud bajo el nombre de *servidumbre*, á cuya condicion van tambien anejos toda clase de trabajos materiales, indignos de la altivez feudal y de las otras clases privilegiadas.

No faltan en nuestro tiempo personas que teniendo del trabajo un falso concepto, le consideran como signo de inferioridad, si no de envilecimiento, que acompaña á las clases desheredadas, en prueba de que no se ha borrado del todo el sello de infamia que acompañaba en otras civilizaciones á las clases esclavas. Este es un error que entraña las mas funestas consecuencias para la vida del hombre y de la sociedad.

En efecto, si el trabajo fuera un anatema como muchos creen; si el trabajo no diera dignidad al hombre, no sería tampoco condeñable el bello ideal que espresa el *dolce far niente*; pero si el trabajo enaltece, y al revés de lo que se ha creído otras veces, al que no trabaja se le considera como miembro inútil en el organismo social, debemos gracias á la ciencia y al progreso, que cada dia revela y estiende á nuevas conciencias estas redentoras verdades.

Preciso es insistir uno y otro dia sobre este punto, á fin de borrar de la mente del pueblo dichos prejuicios, que algunas veces se traducen en la vida por crímenes. Preciso es tambien combatir sin tregua á aquellos espíritus, que encontrando difícil, si no imposible, la práctica del bien, son llevados á creer que nuestro destino consiste en gozar; se necesita inspirar las ideas mas derechos de la vida, para que no se la tome como una peregrinacion dolorosa y se considere mas cómodo convertirla en viaje recreativo y de placer: cuando se cree que nuestro fin consiste en allegar toda clase de goces que el trabajo pacífico no puede proporcionar; cuando se desconoce que el trabajo en todas sus formas es el único lote de la humanidad, natural parece que el hombre se deje arrastrar por el impulso de sus mas groseros instintos, y que la voluntad se olvide completamente del bien, que es su norma y su ley.

Si el fin general de la vida es el bien, si nuestro destino consiste en ajustar á esta ley nuestra actividad, el trabajo es el único medio de poderlo llenar cumplidamente. Mas para que el trabajo pueda atraer al hombre, para que se convierta en fuente eterna de puros placeres, se necesita que la educacion y la enseñanza ganen mas espíritus, conquisten mas almas. Se necesita que la instruccion se estiende á todas las esferas de la vida, porque sin un alto desenvolvimiento intelectual y moral del hombre, el trabajo no puede

tener para él atractivos ni encantos. Esto es tan cierto, que segun es el grado de cultura de cada hombre, así el trabajo es tambien para él un placer, un interés ó un deber. Un placer para los ociosos, un interés para las clases industriales y trabajadoras y un deber para los que comprenden la santa mision de la humanidad.

El hombre que no trabaja no vive, el hombre que no trabaja vejeta; y de este modo, desenvolviendo su vida en una estrecha esfera, imprime á sus sentimientos una direccion torcida que pervierte y empozoña su alma, recibiendo en pago de este desorden el cansancio, el tédio y la desesperacion.

Verdad es, dirán muchos, que no se puede amar el trabajo cuando no se encuentra suficientemente garantido; verdad es tambien que no existe en nuestro tiempo la solidaridad que debiera entre los intereses del capitalista y del trabajador; pero tambien es cierto que estos obstáculos irán desapareciendo á medida que se inspiren al pueblo mas rectas y verdaderas nociones de derecho y de justicia. Por tanto, lo que por ahora importa es que la verdadera nocion del trabajo se estiende y gane cada dia nuevas conciencias; lo que interesa es que en vez del despejo y la odiosidad con que se le viene mirando, se le empiece á considerar como una de las mas santas y redentoras leyes de la humanidad.

JOSE CALDERON Y LLANES.

RÉPLICA POR CORTESIA.

La reverenda *Constancia* se toma anoche el trabajo de dirigirnos varias preguntas, como en contestacion á un artículo nuestro de hace dos dias. No las comprenderiamos bien, si no hubiéramos observado que empieza el colega nocecalismo quejándose de que las genealogías se olvidan. Ahora bien, á las interrogaciones de la preguntona *Constancia* contestamos afirmativamente en cuanto se refiere á los famosos artículos citados y á las relaciones que cree el citado diario existieron en su desarrollo histórico entre el galicanismo y el jansenismo. Admitamos que esto sea como *La Constancia* muestra entenderlo; pero si tiene, por tanto, como parece, el papista ó romanista cofrade, que el origen de las ideas liberales se encuentra en las doctrinas de Jansenio precisamente, en las de los regalistas del tiempo de Luis XIV? ¿Lo sostiene con formalidad y buena fé, si ambas cosas reunidas pueden encontrarse en sus columnas? Digalo francamente, no andemos con ambages, y le daremos el gusto de entrar en esta cuestion, hasta donde licito nos sea.

Algunas ideas encontramos en el artículo que realmente no merecen tomarse en consideracion, y pueden considerarse mas que como errores de inteligencia como *lapsus calami*, en que con frecuencia suele incurrir el citado alguna otra contiene su ligero escrito, por diario. Mas cierto bastante peregrina. En las primeras líneas hallamos las siguientes frases: «Entre los síntomas postreros de la degradacion de una raza, se ha contado siempre el verla olvidada de su genealogía. Y esto cabalmente sucede hoy á los liberales.»

Consecuencia legitima de la asercion de *La Constancia*. Luego los liberales somos una raza.

El órgano del nocecalismo nos ha hecho un servicio, á todas luces eminente, que no podemos menos de agradecerle. Nosotros creamos hasta ahora, vean nuestros lectores cuán grande ha sido nuestro error, que los liberales pertenecian á todas las razas, y que los hombres que tal dictado merecen, y con honra lo llevan, se llamaban así, por profesar las doctrinas de cierta escuela política. El descubrimiento de *La Constancia* nos deja estupefactos. Solo que necesitaba no pasar tan de corrida sobre él; pues hubiera sido muy oportuno que, aunque fuese en artículo aparte, se detuviera en marcar algunos caracteres distintivos de nuestra raza, cosa por cierto en que nos habria dado extraordinario placer.

¿Conque nada menos que la raza liberal? Es decir, sapientísimo colega, somos nosotros los partidarios de la igualdad legal, de la soberanía y los derechos de los pueblos, hombres completamente distintos, aunque tan blancos, rubios ó morenos como vosotros, de los Nocecales, Gabinos y Vinaderos, mantenedores de la desigualdad, de las tradiciones históricas y del derecho divino.

Muy bien, perfectamente bien, y gracias mil repetimos por tan famoso descubrimiento. A otra cosa.

No divague de una manera tan lamentable el órgano neo-católico y absténgase de ciertas calificaciones, que por lo ligeras, quitan en todo debate hasta la apariencia de razon al que las usa.

Ya verá, si entramos en la cuestion de origen, cómo el de las doctrinas liberales es un poco mas antiguo (y esto tendrá que confesarlo trayendo el debate á puntos concretos) que el del galicanismo y el jansenismo, y aun el protestantismo y el neo-catolicismo, y por tanto el nocecalismo. No dirá *La Constancia* que no hacemos en nuestra réplica honor á su contestacion.

CLASES PASIVAS.

Como saben nuestros lectores, hemos consignado en diferentes ocasiones nuestro pensamiento acerca de las declaraciones de derechos pasivos y de lo que en el ramo de clases pasivas acontece, teniendo la satisfaccion de que nuestros colegas de Madrid y de provincias hayan reproducido las reflexiones y escitaciones que hemos hecho sobre el asunto, adoptándolas la mayor parte como suyas.

La fortuna que han hecho ha sido mayor todavía, puesto que no se ha levantado un solo diputado en el Parlamento á hablar de economías durante la discusion de presupuestos, que no haya hecho especial mencion de las posibles, de las indispensables en este ramo, esponiendo las mismas reflexiones espresadas por nosotros sobre el particular, sin duda por ser de aquellas á que á primera vista se presentan á la razon cuando se decide á meditar algo sobre la materia.

No vamos hoy á reproducir lo que tantas veces hemos dicho; sería escusado. Por lo mismo que hemos insistido sobre la materia, se ha hecho mas difícil hablar de ella. Unicamente vamos, como tenemos por costumbre desde hace tiempo, á reproducir, á copiar de la *Gaceta* algunas de las cesantías de las que últimamente se han declarado por la junta de clases pasivas. Debe darse notoriedad á los hechos que ocurren de esta clase, y debemos hacerlos notar todo cuanto sea posible. Es bien poco, por cierto; pero no podemos hacer tampoco otra cosa. Durante la primera quincena del mes de Marzo que acaba de transcurrir, ha declarado la junta de clases pasivas en concepto de cesantías los derechos siguientes á los diezempleados que se citan:

«D. Carlos García Barrosa, 350 escudos; D. Marcelino Fernandez, 800; D. Luis Arias, 1.600; D. Carlos Palo, 900; D. Melchor Sanchez Zoco, 2.400; D. Antonio Martinez, 2.500; D. Bernardo Alberich, 1.000; D. Manuel Anselmo, 966; D. Victoriano Jareño, 3.000; D. Francisco Alonso, 1.200.»

Total importe de las diez cesantías, reales vellon 146.500, que corresponden, término medio entre los diez individuos, á 14.650 rs. cada uno.

La *Gaceta* de anteayer ha publicado además la relacion de 10 caballeros que disfrutan la placa de San Hermenegildo y entran á percibir la pension de 275 escudos. Son estos el teniente coronel de inválidos D. Rafael Morales, y los brigadieres Miranda y Morales, Puente y Teruel, Butron y Butron, De Perez y Fernandez, Paz y Mombela, Gomez Quintana, Falquera y Ciudad, y los capitanes de navío Villavicencio y Butron y Pareja.

Tambien se ha concedido la pension de 150 escudos por el mismo concepto á diez caballeros de la misma orden.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

En la sesion del martes, y por el impulso dado por el Sr. Perez de Molina, tomó la discusion de presupuestos un carácter exclusivamente político y constitucional, que obligó al ministro de la Gobernacion á hacer ciertas manifestaciones que, por estar encerradas dentro de un círculo vicioso, tienen para nosotros escasa importancia prácticamente consideradas. Eso, como decimos, sucedia el lunes; mas ayer martes volvió á encarrilarse la discusion por el camino económico, tan relacionado por otra parte con el político.

El Sr. Gisbert, que habla bien y representa en el Congreso la única oposicion de principios, se lamentó como tantos otros del estado fatal de nuestra Hacienda. Quiere, como quiere el marqués de Barzanallana desde que salió del Ministerio, que se acometan reformas; porque sin ellas es inútil buscar una solucion al problema.

Nosotros queremos tambien reformas.

El Sr. Gisbert decia ayer, y decia muy bien, que la deuda flotante asciende á 1.634 millones, que hay constante déficit, y que es preciso apelar una y otra vez al crédito ó á la venta de lo que nos pertenece para cubrir los gastos.

Perfectamente; pero el caso es que todo eso irá en aumento, como aumentan los gastos en el Congreso en medio de tanto discurso consagrado á pedir economías.

¿Cuáles son, se preguntaba, los planes futuros del ministro de Hacienda? ¿Cuál su pensamiento? ¿Qué diremos sobre este punto á nuestros electores?

«Me ocuparé de ello, y estudiaré las reformas.» Tal en dos palabras vino á ser la contestacion del Sr. Sanchez Ocaña.

No debió quedar muy satisfecho el diputado de la oposicion.

Tampoco lo quedarán los electores, si bien estos no parece que se preocupan mucho de semejantes cosas.

Terminóse la discusion sobre la totalidad del presupuesto de ingresos, y se desechó despres una enmienda del Sr. Lobo quitando todo gravámen á las sucesiones directas.

Contestacion merecida. Estaba un predicador haciendo la apología de San Francisco, y al concluir su historia exclamó con tono enfático:

—¿Dónde colocaré á este santo, maravilla del Universo, pasmo de la corte celestial? ¿Dónde le colocaré que sea sitio digno de él? ¿Le colocaré en la tierra? No, porque mereces mucho mas. ¿Le colocaré en el cielo en compañía de los demás santos? Tampoco, porque vale mas que casi todos ellos.

—¿Le colocaré cerquita de Dios? Tampoco; porque su modestia no le permitirá estar tan alto. ¿Dónde, dónde le colocaré?

—Padre, exclamó en esto uno de los oyentes, harto de tanto pesadez, colóquele usted aquí en este baño, porque yo me voy ahora mismo y le dejo este sitio.

Las dos razones que han ocurrido para oponerse á lo que hemos dicho sobre las vacaciones de los tribunales, en un artículo que inserta *El Español*, son las de que antes habia las mismas repartidas en todo el año, y la de que el servicio no padece en las vacaciones, durante las cuales se despachan los asuntos urgentes sin que nadie se queje.

La primera razon debemos decir al articulista de *El Español* que nos ha hecho sonreír.

Si antes se hacia mal, señor articulista, reflexión vuesa merced, que esa no debe ser razon para que ahora no se haga bien.

En cuanto á lo segundo, es cierto que se despachan ó deben despacharse los asuntos urgentes por los tribunales durante las vacaciones; pero ¿por qué no han de despacharse todos? ¿Por qué los magistrados han de ser de mejor condicion que los jueces y que los demás funcionarios de todos los órdenes de la administración, que no disfrutan vacaciones ni tienen esas preferencias de asuntos urgentes ni no urgentes?

En cuanto á que estos últimos se despachan sin quejas oficiales, concedemos que así suceda; pero ¿qué se deduce de ahí?

Pocos dias há publicaron los periódicos de Barcelona, y ayer hemos visto circular en Madrid como hoja suelta, una exposicion á las Cortes en que se aglomeran cargos muy graves contra la direccion ó administración de *La Tutelar*.

No pensábamos ocuparnos de este asunto, hasta que presentado á las Cortes entrara en el dominio de la discusion pública; pero vemos por un lado el buen nombre de una respetable casa, que hasta ahora no ha faltado á ninguno de sus compromisos, puesto en tela de juicio, y por otro millares de familias que alzan la voz en nombre de sus intereses menguados y amenazados, intereses que representan muchos afanes y trabajos y acaso muchas necesidades sacrificadas en aras del ahorro para conjurar las eventualidades del porvenir, y ante semejantes consideraciones no debemos guardar un silencio que podría parecer sospechoso.

Por otra parte, y prescindiendo del inmenso interés que tienen unos y otros en para ellos tan vital asunto, la nacion entera, que puede ver oscilando su crédito á merced de esas complicaciones, tiene un indiscutible derecho para saber, apreciar y juzgar cuanto se refiere á ellas.

Después de haber visto la importancia que se ha dado á que el Banco empleara 80 millones en títulos de la deuda, claro es que la tendrá mucho mayor el que se obligue ó no á *La Tutelar* á colocar las cosas en el mismo ser y estado en que se hallaban antes de la reforma del art. 5.º de sus estatutos, que es lo que piden los espantes; pues en el caso afirmativo se vería obligada á comprar y poner fuera de circulación unos 300 millones en títulos, y ante demanda tan importante no cabe duda que subirían los valores, sin contar con lo que luego hiciera de su parte la codicia de los tenedores de títulos.

Lo que falta averiguar es si la pretension es realmente justificada, de lo cual no puede convencerse naturalmente por sí sola la exposicion de los interesados, mucho menos cuando, como hemos indicado, se dirige contra una sociedad que pertenece por fortuna al número no muy crecido de las que han conservado su crédito.

De unas y otras cosas nos ocuparemos cuando

